


MARGARITA ZAVALA

Sin controles

Además de que el deterioro de la República no ha sido precisamente silencioso, sino agotador, todos los días el Poder Ejecutivo envía al Congreso iniciativas que han debilitado profundamente el estado de derecho en México. A grado tal que ya no podemos hablar ni siquiera del fortalecimiento de un estado de derecho con adjetivos como “democrático” y “constitucional”. Hemos regresado a tener que luchar por poner las bases para que México pueda aspirar a ser un estado democrático y constitucional de derecho.

En el Poder Legislativo el debilitamiento radica en la sumisión de los legisladores oficialistas, que votan sin reflexión alguna todo lo que les envía el Poder Ejecutivo. Lo vimos en las legislaturas pasadas, pero esta vez es peor porque Morena tiene una sobrerrepresentación que le fue otorgada fraudulentamente por el Instituto Nacional Electoral que preside Guadalupe Taddei, así como fue ratificada por el Tribunal Electoral de esos personajes en degradación permanente que son Felipe de la Mata, Fuentes y Mónica Soto. Esa decisión ha hecho que se aprueben, sin vergüenza alguna, iniciativas que sólo fortalecen al sistema y régimen que se ha impuesto a espaldas del pueblo al que dicen servir.

Lo que pasa es que tenemos, cada vez más, un Poder Ejecutivo sin controles, porque no hay contrapesos. El Poder Legislativo se encargó de obedecer lo suficiente que han eliminado

las columnas que podían sostener la independencia del Poder Judicial y eso debilitó los instrumentos diseñados para enfrentar al Poder Ejecutivo y, con ello, han erosionado la carrera judicial y modificado la esencia y finalidad de la existencia de un juez que es resolver conflictos de manera justa e independiente a través de la aplicación del derecho. En la última reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial uno puede ver la destrucción de dicha esencia y finalidad en las facultades que se otorgan al Órgano de Administración de Justicia, cuya composición depende de Morena, y que resulta ser un órgano superpoderoso dentro del Poder Judicial Federal.

El último botón es la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo para eliminar la carrera legislativa a través de la prohibición de la reelección parlamentaria. Claro que esta iniciativa tiene su buen “atajo electorero” porque la gente prefiere que le cambien de personaje que seguir viendo a Noroña (por dar un ejemplo) durante tantas legislaturas. Una expresión de la debilidad intelectual

y profesional es también la exposición de motivos de dicha iniciativa, que, además de estar muy mal hecha, podría también ser resultado del fin de la propia iniciativa que es acumular más poder para la presidencia. Esta iniciativa que cancela la carrera parlamentaria debilita al Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo y lo increíble es que lo que había sido una conquista ciudadana y parlamentaria será eliminada por los propios legisladores... de Morena.

Finalmente, cito un tuit del Doctor Rafael Estrada Michel (@rafaelestradam) que me permitió hacer la pequeña reflexión de este artículo: “Sin carrera judicial, sin carrera parlamentaria, sin controles al Ejecutivo... ¡Cuánta nostalgia del México que (no) se nos fue!” Nuestra tarea será recuperar las bases de un México mejor. ●

Diputada federal. @Mzavalag